



C I R C U L A R CSJTOC23-147

Fecha: 21 DE JULIO DE 2023

Para: JUECES Y JUEZAS PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO PERMANENTES – JUECES Y JUEZAS PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS PERMANENTES DE IBAGUÉ – JUECES Y JUEZAS 16 Y 17 PENALES MUNICIPALES Y TRANSITORIO DE CONOCIMIENTO DE IBAGUÉ.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CSJTOA23-89, CSJTOA23-90 Y CSJTOA23-93 DEL 31 DE MAYO de 2023 PROFERIDOS POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 y ACUERDO PCSJA23-12055 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA POR EL CUAL SE CREARON UNOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON CARÁCTER PERMANENTE Y TRANSITORIO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Respetados Doctores (as):

En mi calidad de vicepresidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, comedidamente solicito a ustedes dar estricto cumplimiento a los acuerdos del asunto de la referencia, con el fin de contribuir a la descongestión judicial y atender adecuadamente la demanda de justicia en la ciudad de Ibagué.

Es de conocimiento de ustedes, los ingentes esfuerzos y la gestión adelantada por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, para lograr este propósito, presentando para ello propuestas de reordenamiento y/o de descongestión ante el Consejo Superior de la Judicatura, por tal motivo se espera que como servidores judiciales contribuyan a la implementación de estos acuerdos y al logro de las metas esperadas.

Lo anterior en el entendido que se requiere que los juzgados recientemente creados permanentes y transitorios, a la fecha cuenten con el número de procesos

Circular No. 2

y/o carpetas necesarios, para atender la demanda de justicia y la satisfacción de los usuarios, tal y como se ha propuesto en las instrucciones impartidas por esta corporación.

Agradezco rendir un informe de la gestión adelantada por cada uno de los despachos involucrados en estos acuerdos con corte a 31 de Julio de 2023, detallando las actividades realizadas, atendiendo la redistribución de procesos.

Cordialmente,



ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ

Vicepresidenta

Con copia: Dr. Ivannov Arteaga – Presidente Sala Penal Tribunal Superior
Dra. Anyela Blanco – secretaria del Centro de Servicios del SAP
Dra. Claudia Carolina Pinto Rojas - Jueza Coordinadora del Centro de Servicios SAP

ASDG/ampg